

POSICIÓN DE LA ASOCIACIÓN PEDAGÓGICA "ESCUELA DE VERANO DE  
EXTREMADURA" SOBRE LA FIRMA DEL DOCUMENTO:  
**DECLARACIÓN CONJUNTA EN FAVOR DE LA EDUCACIÓN**

Consideramos necesario pedir disculpas por no presentar los deberes a tiempo. La dinámica de organización del Encuentro no ha permitido la celebración de la reunión de la Asociación hasta el día 25 de noviembre, de ahí nuestro retraso.

Tratando de responder a lo que se nos pide, manifestamos lo siguiente:

1. Como APEVEX fuimos y seguimos siendo partidarios de la firma del documento "Declaración conjunta en favor de la educación"
2. Cuando decidimos, por estrecho margen, firmar la declaración y ahora mantenerla, lo hicimos con la convicción de que cualquiera que fuera la postura de la Confederación al respecto, no supondría rupturas en la misma. La pluralidad y diversidad de posiciones respecto de aspectos y cuestiones controvertidas, dentro de nuestro modelo, debería permitir un trabajo consensuado y colaborativo.
3. El proceso de debate de los sucesivos borradores del documento, suscitó posturas contrapuestas, respecto al contenido del texto, la oportunidad de la firma y las posibles implicaciones estratégicas en relación con la defensa de nuestro modelo de escuela.
4. Las principales diferencias, matizadas sucesivamente con el cambio del texto en el proceso de enmiendas, se refieren al hecho de firmar aceptando la financiación de la enseñanza privada como derecho. Los temas de contenido, aquellos que suscitaban oposición y repulsa al documento, ofrecían menos discrepancias.
5. Las discrepancias sobre la coherencia y consecuencia de la firma con el Congreso de Torremolinos es el punto que más distancia las posiciones. Mayoritariamente pensamos que es una cuestión a la que no se puede responder a priori, y depende, en gran medida del tipo de lectura que se haga o en qué parte del documento se ponga el acento. En nuestro caso ha prevalecido el énfasis en el posible avance conjunto de nuestra organización con otros movimientos y agentes sociales, que el mantenimiento a ultranza de los textos esenciales.
6. La tercera cuestión que nos separaba es relativa al hecho de firmar o no firmar con unos u otros. Concretamente si nuestra firma significaría renunciar a otros socios u otros escenarios de trabajo. La postura resultante es que preferimos continuar con la mayoría de aquellos que comparten en gran medida nuestro modelo, con los que formamos las plataformas, trabajamos y podemos colaborar en muchos temas. Esto no tiene que invalidar, en modo alguno, el trabajo con las entidades que han firmado *la Declaración conjunta a favor de la educación*, con todos los riesgos que puedan derivarse, incluido el fracaso o la pérdida de tiempo.
7. El proceso desencadenado por la firma ha puesto muchas cosas en evidencia en nuestra organización. Estamos de acuerdo que esto ha de ser objeto de debate profundo y sosegado, pero creemos que este Encuentro no es la instancia ni es el tiempo, ni el lugar adecuados. Por ello proponemos que la Mesa Confederal, analice la situación y establezca un procedimiento para debatir con sosiego y de forma amplia sobre temas tan importantes para la Confederación en su conjunto, en concreto una lectura en común de los acuerdos del III Congreso de Torremolinos y la viabilidad práctica de la organización funcional de la Confederación y de la Mesa Confederal
8. No podemos sustraernos a alguna propuesta que plantean otras comunidades. Creemos que la retirada de la firma sería perjudicial para la Confederación, cualquiera que sean las circunstancias en que se haya producido el proceso de la misma.

**Mérida 25 de noviembre de 1997**

## ACERCA DE LA DECLARACIÓN CONJUNTA A FAVOR DE LA EDUCACIÓN.

### REFLEXIONES PARA EL DIÁLOGO. MRP DE MENORCA.

- Nosotros opinamos, ya en su momento, que no debíamos firmar el DOCUMENTO. Ahora seguimos pensando lo mismo y por las mismas razones que en su día hicimos explícitas (via telefónica.)

- A pesar de todo, estamos seguros, que sigue siendo más lo que une a los diferentes MRPs, que lo que nos separa. Lo que haora se ha producido es más un debate sobre los MEDIOS que sobre los OBJETIVOS. Pensamos por tanto que lo firmado, firmado está y que no es ahora el momento de "ESCENIFICAR UNA RUPTURA". Pero sí que habría que diseñar una ESTRATEGIA orientada a DIFUMINAR nuestra presencia en la "movida iniciada".

- No nos sentimos comprometidos con la firma, por lo tanto des de Menorca, seguiremos defendiendo el modelo y los acuerdos tomados en los diferentes congresos estatales. Y potenciaremos nuestra continuidad y participación (más activa si cabe) en PLATAFORMAS POR LA ESCUELA PÚBLICA)

- Pensamos que queda pendiente un debate, a nivel CONFEDERAL sobre 2 cuestiones sumamente importantes.

a. Encontrar un procedimiento más adecuado para la toma de DECISIONES de estas características. Pensamos que únicamente deberíamos votar, firmar, etc. como CONFEDERACIÓN, si llegamos a un CONSENSO sobre la cuestión planteada. En caso contrario cada federación o movimiento debería posicionarse utilizando su autonomía y su entidad propia.

b. A propósito del punto a. , discutir qué modelo de representatividad queremos que tenga la CONFEDERACIÓN ya que pensamos que ESTA nos representa en todos aquellos aspectos que nos unen, pero que nunca se debería posicionar frente a cuestiones que van en contra de acuerdos consensuados internamente (encuentros, congresos...)

- En definitiva queremos manifestar que no podemos sentirnos ligados o comprometidos con un DOCUMENTO que acepta el DERECHO DE LA ESCUELA PRIVADA A RECIBIR SUBVENCIONES. NO estamos de acuerdo con un modelo de doble red (pública/concertada).

- Tampoco podemos aceptar que con fondos públicos se realicen contrataciones (las de los profesores de escuelas privadas) sin los mismos criterios de selección y calidad que los realizados para el profesorado de escuela pública.

MRP de Menorca.

# EL M.R.P. TAMONANTE ANTE EL "PACTO ESCOLAR"

Los *Movimientos de Renovación Pedagógica*, retomaron la herencia del movimiento progresista de la enseñanza y convirtieron en bandera la defensa de una escuela pública, laica, gratuita, no sexista, de calidad...; lo cual le ha servido durante estos 20 años de existencia como elemento de referencia para enmarcar las luchas de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza, para la búsqueda de alianzas encaminadas a propiciar las conquistas o, incluso, en momentos de receso, para establecer políticas de resistencia que impidieran retrocesos sociales.

Desde la referencia de nuestra trayectoria no podemos más que ver con asombro cómo, repentinamente, desaparecen las enormes diferencias que separan a los distintos sectores de intereses, representados en el variopinto abanico de organizaciones firmantes de lo que, para nosotros, es la reedición de un nuevo PACTO ESCOLAR entre las dos grandes fuerzas políticas estatales.

Aunque podemos estar de acuerdo con la parte dedicada a los principios generales de la declaración (financiación, 6% del PIB para educación, gratuidad, mejoras diversas, servicio público, valoración social, transferencias en condiciones...), discrepamos en el punto de partida y en los objetivos finales, así como en la forma en que se concretan muchas de las medidas.

Es por ello que, desde el MRP Tamonante discrepamos con el documento de la **declaración**:

1/ Porque no cuestiona ninguna de las Leyes Educativas anteriores: LODE, LRU, LOGSE, LOPEGCE, sino que, por el contrario, las consolida.

2/ Porque significa un claro apoyo a la extensión de la financiación educativa (Infantil, Secundaria, Formación profesional), completando así lo que la LODE vino a consolidar: además, los centros concertados incrementan sus peticiones: medios pedagógicos, departamentos de orientación.

3/ Porque no se asegura, ni tan siquiera se pide, la total gratuidad de la enseñanza en los centros públicos (libros, comedores,...)

4/ Porque los conceptos de autonomía de los centros, con la existencia de la LOPEGCE, quedan evidenciados y el de atención a la diversidad -que siempre hemos reclamado, junto con las condiciones para que pueda darse-, sin los medios necesarios, implica para los profesionales el traslado de un problema pero sin aportar soluciones suficientes, como el necesario aumento de plantillas y disminución del horario lectivo.

5/ Porque no se reclama ni el control ni la gestión democráticas en los centros financiados con fondos públicos, sino que éste se da por supuesto con el hecho

de que se financie la Infantil y la Secundaria Obligatoria o se tengan en cuenta los nuevos módulos y los criterios de pago para los equipos directivos.

**6/** Porque, bajo la excusa de "asegurar nuevas perspectivas profesionales" aboga por la introducción de "incentivos profesionales", ligados a la práctica docente (complementos de productividad, méritos en función de valoraciones externas,...), lo que aumentaría más aún las actuales diferencias.

**7/** Porque reclama para los agentes sociales la responsabilidad de la formación.

**8/** Porque centran la consecución de la calidad educativa en la participación casi en exclusiva.

**9/** Porque no cuestiona la privatización de la FP y la capacidad de expedir títulos desde algunas organizaciones empresariales y sindicales, al reservar a los centros educativos únicamente la FP Reglada y no la Continua y Ocupacional.

**10/** Porque no es un instrumento válido y progresista que cuestione la política educativa del PP, caracterizada por el deterioro y la minusvaloración de la enseñanza pública frente a la privada.

**11/** Porque renuncia a plantear la escolarización total y gratuita desde los 0 años, que favorecería a los sectores más débiles si se realizaría.

**12/** Porque, en absoluto se cuestiona el actual control ideológico que la Iglesia Católica establece a través de los centros educativos concertados y de la obligatoria oferta de la religión dentro del horario lectivo.

**13/** Porque, en definitiva, es un instrumento consensuador, lo que es sinónimo de desmovilizador de los sectores más críticos con las políticas económicas, educativas, sociales, que está haciendo el PP con el apoyo de algunas organizaciones.

**En Canarias, a 26 de noviembre de 1997**

## **COMUNICADO DE LA FEDERACIÓN DE MADRID AL RESTO DE FEDERACIONES**

Conocida la firma de la "Declaración conjunta en favor de la educación" queremos manifestar nuestro más profundo rechazo a la decisión tomada. Son muchas las cosas que no entendemos una vez que se ha llegado a este punto. ¿Por qué se nos llama en el mes de junio-julio para participar en la elaboración del documento para firmarlo en el mes de septiembre, cuando no hay el tiempo razonable para un debate democrático y sereno del mismo?. Hemos caído en errores de bulto como la aceptación de la escuela privada concertada como servicio público en una sociedad de mercado. Es una contradicción insalvable en la que nunca debíamos hacer caído. Es posible que "hayamos dado en el morro" a la Ministra (cosa que dudamos) pero a los que sólo interesa el dinero y mantener sus cotas de control de la educación se están frotando las manos. Si el gran error del PSOE en educación fue el tema de los conciertos y el apoyo a la privada (con la disculpa de cumplir el art. 27 de la Constitución) como muchos de ellos reconocen en estos momentos, nosotros firmamos un documento que propone que se les sigan aumentando los conciertos y el dinero. A esas empresas, en una sociedad de mercado, nadie las podrá controlar por muchas buenas declaraciones de principios que hagamos nosotros en documentos como éste. Ellos saben muy bien que eso es imposible y hoy se parten de risa, ¿con qué cara vamos a defender nosotros en las Plataformas de Defensa de la Escuela Pública que defender la escuela pública no es defender la escuela concertada cuando lo firmamos en este documento?. Es un tema tan fundamental para nosotros que si no lo rectificamos hemos tocado el punto central que nos une y que está claro en todos nuestros documentos. Hay cosas que son irrenunciables y ésta es una de ellas. ¿Qué ganamos nosotros y la escuela pública firmando un documento lleno de contradicciones donde lo único claro es la petición tangible de dinero para la privada concertada ya que nadie podrá imponerles nunca ni la atención a la diversidad, ni el respeto a la pluralidad, ni tantas cosas que se piden ingenuamente en el documento?. Los obispos son más listos que la ministra y han mantenido en la firma del documento a todas sus organizaciones. Esto nos debería hacer pensar ya que es su garantía de rentabilidad económica e ideológica. Hemos firmado un documento de buenas intenciones, que la privada sabe muy bien que nunca se cumplirán, a cambio de que quienes decimos defender la escuela pública les garanticemos el negocio a perpetuidad. Posiblemente los sindicatos tengan que contentar a una clientela determinada y tengan que hacer concesiones, pero nosotros...

Desde Madrid nos parece que debemos hacer una reflexión profunda y conjunta de todo esto. Quienes sufrimos directamente las humillaciones de esta Administración en el territorio MEC y estamos implicados hasta el cuello en las Plataformas de Defensa de la Escuela Pública no podemos permitirnos el lujo de firmar un documento así con quienes no tenemos nada en común. Entendemos el malestar de comunidades como Galicia y Valencia y no entendemos cómo en la Mesa Confederal había una mayoría abrumadora que, sin que haya cambios relevantes en el documento, cambien de opinión de la noche a la mañana. No entendemos nada y creemos que es fundamental restablecer la confianza que ha guiado las relaciones entre los Movimientos y las personas que los formamos. Es necesario que se diga públicamente con lo que estamos de acuerdo del texto y con lo que estamos en desacuerdo. Es de sabios rectificar y creemos que se debe hacer una declaración pública

descolgándonos del documento y exponiendo claramente nuestra posición y nuestra concepción de escuela pública teniendo en cuenta las conclusiones del último congreso. Si los MRP somos movimientos poco relevantes y casi "testimoniales" seamos coherentes y mantengamos nuestros referentes básicos en estos momentos. Nos tememos que estamos siendo comparsas de otras organizaciones y de otras experiencias de pactos que no tienen nada que ver con el que hemos firmado ahora.

Por todo ello pedimos que se incluya un espacio en el próximo Encuentro estatal para que se pueda discutir en profundidad dicho Pacto y si así se acuerda, rectificar o ratificar la firma tras un proceso mucho más acorde con nuestras características.

Y finalmente queremos decir que pase lo pase este pacto no debe suponer una ruptura en la unidad de acción y trabajo de los MRPs.